

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313381
Denominación Título:	Máster Universitario en Salud Pública y Gestión Sanitaria por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina Legal
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	01-06-2012

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster Universitario en Salud Pública y Gestión Sanitaria por la Universitat de València obtuvo una primera renovación favorable de la acreditación en 2016 e informe de seguimiento satisfactorio.

Este criterio tenía dos recomendaciones relativas a especificar de manera objetiva los criterios de admisión y a la inclusión de material bibliográfico complementario en inglés que, con independencia de su perfil profesional predominante, se consideraba conveniente. En base a las evidencias documentales aportadas previamente y a la información obtenida en la entrevista con los estudiantes estas recomendaciones han sido atendidas adecuadamente: se han explicitado y ponderado los criterios de admisión (MIR especialidad 50 p, méritos académicos 20 p, actividad profesional 15 p, formación e investigación 10 p y otros méritos 5 p) y se proporcionan referencias bibliográficas en inglés para la mayor parte de las materias.

La titulación tiene una demanda muy alta y oferta 25 plazas establecidas en la memoria de verificación. Existe una ligera discrepancia en algunas ediciones entre las plazas ofertadas y el número de estudiantes de nuevo ingreso. Los responsables del título lo justifican por la problemática originada entre las etapas administrativas de matriculación (especialmente para alumnos extranjeros), y el cupo de plazas reservadas a los MIR (10 plazas) quienes en ocasiones realizan su solicitud en plazas

posteriores. Esta circunstancia no afecta al correcto desarrollo del programa formativo del título.

El responsable del Máster señaló la sensibilidad social de la titulación con el alumnado que presenta necesidades específicas en base a la experiencia con vivencias reales, y los procedimientos de nivelación de contenidos previstos considerando el origen multidisciplinar de los estudiantes.

La entrevista realizada con alumnos y egresados ha evidenciado una valoración satisfactoria de los aspectos asociados a la organización y gestión del título. Sin embargo, en las encuestas (2018-2019) las puntuaciones sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, organización de la enseñanza y proceso enseñanza aprendizaje obtienen puntuaciones de 2,15, 1,84 y 2,3, respectivamente. Estos resultados deben analizarse por parte de los responsables académicos.

Finalmente indicar que no se realizaron intervenciones relativas a esta titulación en la audiencia pública.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre el programa de formación y sus resultados. También es pública toda la información relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación y a la memoria verificada. Los estudiantes y otros agentes de interés con el título disponen de información suficiente para la toma de decisiones en relación con el título: comisión académica, guías docentes, calendario, profesorado, etc, es una información completa y accesible. Información sobre resultados y encuestas es pública y de fácil acceso.

En la página web del Máster se incluye una pestaña de "Tesis doctorales" , que debería eliminarse porque no corresponde a resultados de una titulación de nivel Mec3.

Se recomienda homogeneizar la información sobre el Máster en las dos páginas web existentes.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se evidencia un adecuado despliegue del SGC marco de la Facultad de Farmacia para asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del Máster. Destaca el sistema documental empleado, el conocimiento y compromiso de responsables académicos y la responsabilidad, trabajo, implicación y apoyo del personal de la Unidad de Calidad, si bien se recomienda potenciar la sistemática que permita establecer tiempos y acciones claras y adecuadas para el seguimiento de las acciones de mejora propuestas, así como clarificar una cuestión formal del Centro del título, dado que en verificación se indica "Universidad de Valencia (Valencia)", después se imparte en la Facultad de Medicina y Odontología y está adscrito a la Facultad de Farmacia.

Se evidencia el inicio de la fase operativa del programa Docencia en este curso, mediante el Manual aprobado en diciembre 2019. Si bien en las entrevistas mantenidas se valora como un programa necesario, ágil y sencillo, se recomienda ampliar la información a la comunidad universitaria del modelo, consecuencias y metodologías, especialmente al profesorado que aún no participa. Del mismo modo, se recoge una alta valoración de la implantación de la herramienta Sysdocencia y el apoyo institucional para su puesta en funcionamiento desde el Vicerrectorado y desde el personal de la Unidad de Calidad.

Se evidencia la recogida sistemática de la percepción de los empleadores sobre las competencias de los estudiantes de prácticas, más allá de los tutores externos de prácticas, como un grupo de interés clave para la integración de los egresados del máster en el mercado laboral.

Se recomienda adaptar la sistemática y periodicidad de recogida de información de inserción laboral, actualmente cada 4 años, lo que parece ser un tiempo largo para una titulación de Máster y en un entorno laboral cambiante, que permita resultados en tiempo para una toma de decisiones y mejora ajustada a un marco temporal adecuado.

Si bien el SGIC tiene implantado el procedimiento RE2 para la medición de la satisfacción de los grupos de interés, se recomienda adecuarlo a las especificaciones de Máster, teniendo en cuenta metodologías adecuadas a su población. La participación en las encuestas debe mejorarse y un análisis de sus resultados debe incorporarse a las acciones de mejora.

Se evidencia el análisis y corrección de acciones de mejora recibidas. Se recomienda profundizar en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico del título es suficiente y dispone de la dedicación y adecuación necesaria, en su experiencia profesional, docente e investigadora, para el buen desarrollo de la titulación.

Se evidencia una tendencia decreciente en los porcentajes de profesorado permanente (76 % a 52 %), PDI doctor (90 % a 78 %) y de dedicación a tiempo completo (80 % a 60 %) a lo largo del periodo objeto de evaluación, motivada por la evolución académico-demográfica de la especialidad. Buen nivel sostenido de las acreditaciones logradas por el profesorado, manteniendo una buena proporción de quinquenios docentes y de sexenios de investigación.

En relación a la recomendación relativa a la escasa participación del profesorado en proyectos de innovación docente de la propia Universidad de Valencia, se apunta una tendencia favorable al respecto, ya que se han puesto en marcha 5 iniciativas innovadoras (ej: creación grupos de investigación con estudiantes del Grado Medicina y la creación de unidades de aprendizaje multimedia enfocadas a la metodología de investigación en salud). Por otra parte, se mantiene en unos niveles adecuadamente sostenidos la participación del profesorado en cursos de formación (6 durante el Curso 2018/19). En la entrevista con los responsables de la titulación se indicó la progresiva incorporación de nuevas metodologías docentes (aula inversa) para dinamizar y facilitar la implicación de los estudiantes.

El profesorado tiene un nivel adecuado de satisfacción con su participación docente, manifestado durante la entrevista con profesores correspondientes a las asignaturas seleccionadas .

La entrevista realizada con los alumnos y egresados ha evidenciado una valoración muy favorable con el desarrollo de la actividad académica del profesorado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La corrección de las deficiencias en los recursos puestos a disposición del título es una recomendación que se ha atendido con el traslado desde la Escuela de Estudios de la Salud (EVES) a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Por tanto, la titulación cuenta con el soporte logístico y los recursos de la Facultad de Medicina, así como de los medios disponibles en el propio Departamento de Medicina Preventiva (Sala de postgrado y aula para seminarios).

Durante las entrevistas con los responsables, profesorado y estudiantes vinculados a la titulación se evidenciaron unos niveles de satisfacción muy positivos vinculados al cambio en su ubicación.

Esta valoración favorable se ha visto confirmada con la visita del comité a las instalaciones de la Facultad de Medicina que son utilizadas por el alumnado de la titulación (biblioteca, sala informática y aulario).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las metodologías docentes utilizadas se adaptan a la naturaleza de las diferentes asignaturas para garantizar los resultados de aprendizaje previstos, y en coherencia con los sistemas de evaluación utilizados. Una fortaleza evidenciada es la revisión anual de las guías docentes .

Durante la visita se ha revisado la documentación correspondiente a la asignatura TFM (guía docente, rúbricas de valoración, normativas reguladoras, actas, convocatorias), y las memorias de los siguientes TFMs : "Control de Legionella en el agua del Hospital Clínico de Valencia" (estudio ecológico descriptivo en 48 puntos críticos para determinar los niveles de colonización hospitalaria de Legionella en el agua fría y caliente de las instalaciones, calificado con un 9), "Factores facilitadores en la implementación de XarxaSalut : Un estudio de casos" (estudio con metodología cualitativa de investigación social para identificar los factores que determinan el nivel de implantación de programas de promoción de la salud a nivel de la política territorial en la Comunidad Valenciana, puntuado con un 9,1) y "Motivos y barreras para la práctica de actividad física en adultos mayores con síndrome metabólico" (estudio epidemiológico transversal dentro de la cohorte PREDIMED PLUS-Valencia para conocer el nivel y determinantes de la actividad física en un grupo específico de población, puntuado con un 8).

También se ha revisado la documentación correspondiente a las asignaturas "Promoción y Educación para la Salud " (3 ECTS Obligatorios) y "Protocolos de Investigación y Publicaciones Científicas" (3,5 ECTS Obligatorios): guía docente, dossiers de evaluación con diferentes calificaciones, listado de alumnos con calificaciones, muestra de material docente y curriculum vitae de los profesores implicados. Esta revisión ha evidenciado una adecuación satisfactoria en la adquisición de los resultados de aprendizaje considerados para la titulación, y garantiza los requerimientos del nivel MECES 3 correspondientes a un Máster.

La entrevista realizada con alumnos y egresados evidenció una buena valoración de los resultados de aprendizaje obtenidos, señalándose la conveniencia de considerar un incremento en la carga lectiva para las asignaturas de Estadística y Epidemiología, así como potenciar las actividades prácticas extracurriculares de la titulación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se evidencia sostenibilidad temporal del poder de atracción del Máster (Número de estudiantes matriculados: 30 de 25 en 2018-19, oferta-demanda: 560% en 2018-19 y matriculación: 120% en 2018-19), si bien están por encima de lo verificado, en las sesiones mantenidas se recoge que no ha generado problemas en cuanto a recursos y desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Sobre este aspecto, se recomienda clarificar la reserva de plazas para estudiantes MIR, que no figura en la memoria verificada y evitar que el número de estudiantes de nuevo ingreso supere al número de plazas comprometidas en la memoria de verificación.

Se evidencian indicadores de rendimiento que no cumplen con los recogidos en la memoria de verificación (tasa de graduación: 65,22%-memoria verificada: 90% y tasa de abandono: 26,92%- memoria verificada 5%), por lo que se recomienda analizar causas y motivos, para poder establecer acciones de mejora adecuadas. Mientras que el resto de indicadores muestran valores adecuados y sostenidos en el tiempo (tasa de rendimiento:95,96%, tasa de eficiencia:100% y tasa de éxito:100%).

La satisfacción y participación en las encuestas es baja en estudiantes en 2018-19 y egresados desde 2014, si bien en las entrevistas mantenidas aquellos aspectos peor valorados (programa formativo, organización de la enseñanza y proceso enseñanza aprendizaje) parecen estar mejorando. Sin embargo, se deben vigilar todos aquellos aspectos con niveles de satisfacción bajos, cuestiones que deben analizarse. PDI y PAS muestran valores de satisfacción y participación adecuados, si bien se recomienda valorar si el PAS de la Facultad de Farmacia es el adecuado para un título que se imparte en la Facultad de Medicina y Odontología.

Se recomienda establecer acciones de mejora en la participación de las encuestas de todos los grupos de interés, dado que no se evidencian encuestas a tutores de prácticas externos. Se recomienda avanzar en ítems para recoger información de canales de comunicación, atención recibida y resultados académicos, así como principalmente en el caso de estudiantes y a la vista de las sesiones mantenidas, poder incluir alguna pregunta abierta que permita analizar otras cuestiones que pueden ser de interés su valoración.

La sistemática de recogida de información de inserción laboral, evidencia una temporalidad de 4 años, que en el caso de un Máster puede ocasionar una toma de decisiones tardía, por lo que se recomienda establecer una temporalidad adecuada, así como mejorar el número de egresados para que pueda ser representativos y fiables los resultados (14 egresados en 3 cohortes de egreso).

Se evidencian resultados de encuestas de empleadores sobre su percepción con las competencias alcanzadas de los estudiantes en prácticas, si bien se recomienda potenciar una visión de necesidades y expectativas del mercado laboral para una mejor empleabilidad.

En Valencia, a 22 de abril de 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the typed name.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
